

00000036

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSOCEANICA COMPAÑIA LIMITADA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TRANSOCEANICA COMPAÑIA LIMITADA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de septiembre de 1991, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución N° 91-2-2-1-0003455 el 06 de diciembre de 1991.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores José Algelt Kruger e Ingeniero Carl Riemann Schwarz, ecuatorianos, casados, domiciliados en esta ciudad y en sus calidades de Vicepresidente Ejecutivos de la Compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ .25'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ .100'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/ 15'680.000,00 por capitalización de la reserva legal; y S/ 9'320.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: NIMARO S.A.; INMOBILIARIAS INVERSIONISTA FARIMAR C.LTDA.; INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL S.A. y COMPAÑIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital social de la Compañía es de CIENTO MILLONES DE SUCRES, dividido en cien mil participaciones de un mil sucres cada una. Además se introduce la reforma a lo siguiente: ARTICULO NOVENO.- Que hace referencia a la convocatorias de junta general de socios.

Guayaquil, 9 de diciembre de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Año 9 N° 2441 Marcos, 11 de Diciembre de 1991

La Segunda

SUCRES

150

15-B Miércoles, 11 de Diciembre de 1991